



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

ES COPIA DEL ORIGINAL

2931

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Doc. Int.
Leg. 18220586/01/02
Ministerio Educ. D.G.D

USHUAIA, 07 OCT 2016

VISTO la Nota N° 805/16 presentada por la Rectora del Instituto Provincial de Educación Superior "PAULO FREIRE", Lic. Alicia OLGUIN; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota mencionada en el VISTO se solicita declarar de Interés Educativo Provincial a la Semana Freireana "Lectura y Escritura como prácticas socioculturales en el Bicentenario de la patria", organizada por el I.P.E.S. "PAULO FREIRE" de la ciudad de Río Grande, que se llevó a cabo durante los días diecinueve (19) al veintidós (22) de septiembre del corriente año, en la ciudad de Río Grande, de acuerdo a las actividades detalladas en el Anexo I de la presente Resolución.

Que este encuentro pretende la construcción de aprendizajes colectivos en un marco que trascienda lo áulico, cuestionando los aparentes límites entre los distintos campos del saber y particularmente, aquellos que intentan escindir la teoría de la práctica.

Que esta propuesta tuvo como desafío para el Instituto de Formación Docente, acompañar a maestros en ejercicio, así como estudiantes de todos los Niveles y Modalidades, en la valoración y comprensión de la importancia de las prácticas en torno a lectoescritura, conservando la especificidad del rol de cada uno, con el propósito de promover avances en la reflexión conjunta sobre las situaciones de enseñanza y de aprendizaje en una institución escolar que debe ser cada vez más inclusiva y justa.

Que entre los propósitos se encontraron: promover espacios de reflexión en torno a los diversos discursos sociales en los que se encuentran involucrados docentes y estudiantes, ofrecer un espacio de discusión de posicionamiento y funcionamiento del discurso literario en el marco de los discursos sociales de nuestro contexto, contribuir al desarrollo de ciudadanos críticos, participando de diversas situaciones de lectura y escritura.

Que el Instituto Provincial de Educación Superior "PAULO FREIRE" de la ciudad de Río Grande, como Instituto de Formación Docente, debe constituirse en un genuino productor de conocimiento pedagógico, además de ser, la Institución que tiene la responsabilidad educativa de acompañar al perfeccionamiento, actualización y capacitación de saberes en los docentes en ejercicio.

Que la Semana Freireana se desarrolla a través de talleres, conferencias, disertaciones y cine-debates.

Que dicha propuesta se encontró destinada a estudiantes, equipo docente del I.P.E.S. "PAULO FREIRE" y comunidad en general de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo.

Que la Dirección Provincial de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los

///...2.-

G.T.F.
H:
R:
A:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

ES COPIA DEL ORIGINAL

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Doc. Int.
Leg. 18220586/01/02
Ministerio Educ. D.G.D

.../1/2.-

Lineamientos Políticos y Educativos provinciales.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a fin de declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 1060.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a la Semana Freireana "Lectura y Escritura como prácticas socioculturales en el Bicentenario de la Patria", organizada por el I.P.E.S. "PAULO FREIRE" de la ciudad de Río Grande, que se llevó a cabo durante los días diecinueve (19) al veintidós (22) de septiembre del corriente año, en la ciudad de Río Grande, de acuerdo a las actividades detalladas en el Anexo I de la presente Resolución. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes detallados en el Anexo I al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Dirección Provincial de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente y a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2931

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/16.-

G.T.F.
H:
R:
A:

Prof. Diego Rubén ROMERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia"

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Doc. Int.
Leg. 18220586/01/02
Ministerio Educ. D.G.D.

2931

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.ED. N°

/16.-

ANEXO	NOMBRE DE LOS TALLERES
I	Inglés: Narración oral en español.
II	Luis, SAGASTI: Conferencia: El discurso de la historia. Taller: Didáctica del Arte Contemporáneo.
III	PEE: Sexto sentido... La literatura desde lo sensorial.
IV	Tirar de la lengua... extranjera. Idiomas de la Literatura Argentina.
V	Nicolás BORGMAN: La lectura, pedagogía latinoamericana.
VI	Moni, ANGEL: Leyendas de nuestros antepasados.
VII	Moni, ANGEL: Santos Populares que miran y sus marcas territoriales.
VIII	Nadia, OSSES: Taller de escritura "El rincón del periodista".
IX	Eugenia CARRIÓN: Ponencia. Los nuevos roles de la literatura y la cultura en la formación docente.
X	Belén AHUMADA: Reinas o Cautivas, retratos lejanos o retratos cercanos.
XI	María LOKVICIC: Taller realizado con docentes y alumnos del C.E.N.T. N° 35, Construcción de sentido en discurso ficcional y mediático como resultado de pactos de lectura.
XII	Marta NEGRIN: Taller, de la boca al oído: lectura en voz alta y narración oral en las aulas.
XIII	Gabriela AMERI: El proceso de construcción social de la identidad. Nosotros, fueguinos.
XIV	Federico RODRIGUEZ: Taller de producción de historietas: Historias gráficas en la Tierra del Fuego.
XV	Gastón TOLEDO SALDAÑO: Huellas amnésicas. La perturbación de la memoria: una aproximación subjetiva a los olvidos. ¿Qué recordamos y que hemos decidido olvidar los fueguinos?
XVI	Pamela BENDETTO: Los títeres y la diversidad: abriendo puertas en la clase de Lengua y Literatura.
XVII	Biología: No somos células.
XVIII	Biología: Leonardo VINTINI: Taller hormonas relacionadas con el estado de ánimo.
XIX	Ana Paula PINO: Enseñar los clásicos en el aula de inglés y algo más.
XX	David GUEVARA: Julio Popper "El alquimista del Páramo"
XXI	Nini BERNADELLO, Jorge RIVADENEIRA: Tertulia Literaria.

G.T.F.

H:

R:

A:

Prof. Diego Rubén ROMERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur